

ceda en el modo  
de prevenir  
Innocencio ad unta;  
extendiendola  
y como me deservies  
nalm<sup>te</sup> ~~segun~~  
lo epistol  
y el cargo de te pre-  
terten

De or de  
el de la b. com-  
mis de S. J. p. h  
sacrificio y curri-  
generos efecto



O.L. 152-15  
MH-OL 152  
CAJ. 58  
Doc. 15  
FOL. 1

S. Fiscal de la Real Audiencia  
de Puerto Rico. D. J. P. O. M. de  
España. En P. 18

826.

Don Juan de los Rios  
es considerado en la  
aportación y parati-  
mo de D. J. P. de la  
crisis ~~de la~~  
presencia de la comi-  
sion y debe pasar  
al ~~del~~

ala 8. del dia de ma-  
ñana, q. se han de re-  
cibir las fortalezas

~~de las~~, p. q. en  
union de los otros  
don asociados, a don

de don el Adm. el  
de don pub. D. de don  
de don, y don D. de don.  
Agustin Argote, pro